Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 40

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo. 3.2 GHz o superior. Memoria cache de 6 MB minimo	Se solicita que el procesador cumpla con las características técnicas mínimas, teniendo en cuenta que los equipos informáticos en la actualidad requieren de mayor potencia y velocidad de funcionamiento. Por otro lado, los equipos a ser adquiridos serán utilizados para la gestión de expedientes electrónicos del Sistema del Poder Judicial, por lo que dichos equipos deben soportar adecuadamente los requerimientos del Sistema de Gestión Electrónica.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI o PCI-EX.	Este pedido se realiza considerando que las funcionalidades que ofrecen ambos tipos de ranuras son similares en cuanto a las prestaciones que ofrecen, además se da mayor apertura a posibles oferentes.

Fecha de Emisión: 23 octubre 2017, 8:54

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
plsd idsc jxzx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de Microsoft Office Standard 2016 OLP. Licencia de Antivirus por 1 año mínimo.	Se solicita la inclusión de la Licencia del Microsoft Office Standard 2016 OLP, teniendo en cuenta que se trata de una suite ofimática que abarca las herramientas más utilizadas y ofrece soluciones prácticas al usuario final. En cuanto al Antivirus solicitado, es necesario para proteger al equipo de las vulnerabilidades que podrían ser atacadas por software malicioso. Por otro lado, no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los softwares solicitados en forma separada de los equipos, lo que implicaría un grave inconveniente de no contar con dichos softwares para el normal desarrollo de las actividades de la institución.

Fecha de Emisión: 23 octubre 2017, 8:54

Código Verificación:

Signature Not Verified
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:23/10/2017 08:54:35

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
plsd idsc jxzx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador